Quito, Diciembre 12 del 2005

Señores.
Junta General de Accionistas.
Irelna S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y los controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compania Irelna S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad que se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplique la prueba de cumplimiento de forma electa los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen de forma razonable no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía Irelna S.A. al 31 de Diciembre del 2004, están soportados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compania.

De los accionistas,

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 NOV 2005
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL